



RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2012, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de becas complementarias para estudiantes de ciclos formativos de grado superior, beneficiarios del programa sectorial Erasmus de aprendizaje permanente de la Unión Europea, en el curso académico 2011/2012. (2012061936)

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 141/2012, por el que se convocan becas complementarias para los estudiantes de ciclos formativos de grado superior, beneficiarios del programa sectorial Erasmus de aprendizaje permanente de la Unión Europea, en el curso académico 2011/2012, publicado en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 139, de 19 de julio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 y a propuesta de la Comisión de Valoración, en uso de las atribuciones que tengo concedidas

RESUELVO:

Primero. Conceder las becas que se especifican en el Anexo I, por un importe de 29.280,83 euros, que corresponden a la Aplicación Presupuestaria 2012.13.05.222B.489.00, SuperProyecto de gasto 2008.13.05.9002, Proyecto de gasto 2008.13.005.0002 Expediente Gestor: 1213F1S33001.Expediente de Gasto: 005.

Segundo. Denegar las becas los solicitantes que se especifican en el Anexo II.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación y Cultura, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 11 de diciembre de 2012.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE

**ANEXO I****RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS DE LAS BECAS COMPLEMENTARIAS**

(Programa Sectorial Erasmus de aprendizaje permanente
de la Unión Europea para el curso académico 2011/2012)

	NIF	APELLIDOS	NOMBRE	IMPORTE
1	80087193C	MORALES EQUINO	MANUEL	566,68
3	X9032341B	TEODORA RADUCANU	CARMEN	799,75
4	76258274A	FERNÁNDEZ SANCHEZ	OSCAR	566,68
5	09205212Z	BURGOS PEREIRA	SUSANA	955,25
6	76265065D	CONTRERA GARRIDO	DAVID	799,75
7	76253853K	FONDON MORALES	Fº JOSE	799,75
8	44782646j	GARCIA BARBA	DANIEL	722
9	76261764C	GRACIA GOMEZ	ESPERANZA	799,75
10	76253884Y	MADRUGA FERNANDEZ	ALICIA	799,75
11	44789247J	MENACHO CINTAS	JOSE MANUEL	799,75
12	44783137K	NÚÑEZ PORRON	PILAR	799,75
13	45598413R	REBOLLO BAEZ	MANUEL	799,75
14	80086440A	VILLALBA GARCIA	MANUEL	799,75
15	45875680H	PEREZ DE LA ROSA	ANTONIO RICARDO	799,75
16	45556006K	PRIETO GABINO	SILVIA	566,68
17	75796487X	CANO BENITEZ	Mª CARMEN	1.188,50
19	80093021Y	DE LA ENCARNACIÓN AVILES	Mª DE LA NIEVES	722
21	76048340J	GARCIA FRESNEDA	JULIO ALBERTO	877,50
22	76052276Q	PINTO RIVERO	DANIEL	877,50
23	76028148S	DURÁN GLEZ QUIJANO	LUIS MIGUEL	877,50
24	80085967J	RIVERA BRAVO	FRANCISCO JOSE	644,25
25	28976102N	AQUILINO HERRERO	Mª ANGELES	722
27	76133035E	ELENO GARCIA	JUAN CARLOS	877,50
28	76021805C	ESPADA MERINO	Mª DEL MAR	877,50
29	76025966H	ROYO GUTIERREZ	ANTONIO	877,50
30	76032951B	BALTASAR BENABENTE	DAVID JORGE	877,50
31	76253497X	CERRATO VALERO	NAZARET	877,50
32	45559079N	ROMERO PEREZ	ROCIO	566,68
33	76262524K	GUTIERREZ COLIN	JUAN ANTONIO	566,68
35	07011313Q	MARTINEZ DUQUE	DANIEL	877,50
37	53575482H	ALCABA TENA	LAURA	566,68
38	28962240L	VINAGRE GARCIA	NADEIRA	644,25
39	76018090P	CONSENTINO LERMA	JAVIER	799,75
40	76022929V	GONZALEZ DE LA HUEBRA	ALBERTO	799,75
41	8893693F	SIERRA RODRÍGUEZ DE LA RUBIA	ALBERTO	877,50
42	80093515V	NEVADO VILLAFRUELA	LUIS	955,25
43	80054925K	DELGADO GARCIA	ANDRES	955,25

**ANEXO II****RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS DE LAS BECAS COMPLEMENTARIAS**
(Programa Sectorial Erasmus de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea para el curso académico 2011/2012).

	NIF	APELLIDOS	NOMBRE	IMPORTE	Causa
2	28971916N	ZAMORA FUFO	LAURA	877,50	NO SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
18	45875161H	ALBARRAN MORENO	IGNACIO	566,68	EXCEDE DE RENTA DE LA UNIDAD FAMILIAR
20	78037295P	CABAÑAS DIAZ	JORGE	877,50	EXCEDE DE RENTA DE LA UNIDAD FAMILIAR
26	76034583X	LOPEZ GASPAR	ALEJANDRO	566,68	EXCEDE DE RENTA DE LA UNIDAD FAMILIAR
34	08870836N	NACIMIENTO CORTES	JAVIER ALONSO	566,68	SUBSANACION FUERA DE PLAZO
36	07253403P	NAJARRO APOLO	ANA	644,25	NO SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

...